

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	NELKA POSADA SANCHEZ Jefe de Oficina de Control Interno.	Período Evaluado: Noviembre 11 de 2017 - Marzo 12
		Fecha de Elaboración: Marzo 9 de 2018

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la suscrita Jefe Oficina de Control Interno de la Fábrica de Licores del Tolima se permite presentar el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período

DEBILIDADES

La estructura organizacional no corresponde a las necesidades de la Empresa.

El software Syscafe presenta inconsistencias en la aplicación de los Procedimientos de los Procesos Financiero (Área Contable), y Almacén.

Falta actualizar el Manual de Contratación.

Falta actualizar el manual de funciones y competencias de la Entidad.

Falta de empoderamiento de la cultura de autocontrol y del SIG.

Falta mejorar y actualizar los Procesos y Procedimientos del SIG de acuerdo al Norma ISO 9001-2015.

Falta organizar el Archivo Histórico de la Entidad.

Falta adecuar el archivo central para guardar la documentación de la Entidad.

Falta la implementación Resolución 1111 del 27 de Marzo de 2017, sobre Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fortalezas

La Entidad se certificó en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con el INVIMA, Decreto 1686 de Agosto 9 de 2012.

Se ha cumplido oportunamente con la rendición de informes a los entes de control y el pago de las obligaciones de la Factoría.

Se inició la ejecución del Plan de Capacitación para la vigencia del 2018 de la entidad con la realización de capacitaciones a todos sus funcionarios.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno (MECI 1000:2014), se encuentra armonizado con el Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001:2015), permitiéndonos mantener unos procesos y procedimientos documentados, sin dejar de lado el propósito de la mejora continua, enfocado a la satisfacción de los clientes, en busca y logro de los objetivos y metas trazados por la Fábrica.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Autodiagnóstico: Se diligenciaron los autodiagnósticos correspondientes a gestión documental, control interno, sistemas de información, jurídico.

Dimensión del Talento Humano: Se consolidó en Plan Institucional de Capacitación de la entidad el cual ya se ha venido ejecutando para la vigencia del 2018, al igual que el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.

Integridad: Se socializó con los servidores públicos los valores propuestos por la función pública mediante

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación: La entidad presenta ante la gobernación el Plan de Acción de la entidad consolidado.

Dimensión Evaluación de Resultados: Para abril de la presente vigencia la oficina de control realizará la consolidación de los indicadores e informes de gestión.

Dimensión Información y Comunicación. Para fortalecer este proceso la entidad contrata los servicios de un profesional que ejecutará las actividades necesarias.

Dimensión Control Interno: Se presenta ante el Comité del Sistema Integrado de Gestión el Plan y Programa de auditorías el cual fue aprobado y publicado en la página institucional. Se inició con la ejecución del Plan de auditorías realizando revisión de la contratación, auditorías al proceso de talento humano (hojas de vida)

Recomendaciones

Implementar una reorganización administrativa y adecuación de la planta de personal conforme a las necesidades de la Entidad.

Realizar los ajustes necesarios en el software de Syscafe para contrarrestar las debilidades actuales o cambiar el Software.

Actualización de los manuales de Funciones y Competencias de la Entidad.

Actualizar el Manual de Contratación.

Actualizar y adecuar la página web de la fábrica.

NELKA POSADA SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ORIGINAL FIRMADO.